



**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTORES
C.E.I.P. EL ARCO
LOGROÑO (LA RIOJA)**

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS

De acuerdo con la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 28 de enero) y con la Resolución de 20 de febrero de 2015, del Director General de Educación, por la que se convoca concurso de méritos, y, una vez constituida la Comisión de Selección que actuará en el C.E.I.P. El Arco de Logroño, se procede a publicar la relación provisional de candidatos admitidos/excluidos para participar en dicho procedimiento, tras comprobar los requisitos de participación y los referidos a los proyectos presentados:

● Candidatos admitidos:

- **D. PEDRO JOSÉ GARCÍA ORTE**

● Candidatos excluidos:

- No existen participantes excluidos en este procedimiento.

Esta publicación servirá de notificación al interesado.

Los aspirantes dispondrán de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a esta publicación, para presentar reclamación ante la Comisión de Selección que deberá ser entregada en los lugares previstos en la base Tercera.3 de la Resolución de 20 de febrero de 2015.

En Logroño, a 21 de Abril de 2015

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


PILAR MANERO IMAÑA


Mª JOSEFA SÁENZ PASTOR